



ALIANZA S.G.R.

Por escritura de 19-1-12, Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros, CUIT. 30-51891934-9, insc. IGJ. 18/12/69, N° 6490, F° 372, L° 69, T° A de Estatutos Nacionales; Paraguay 580, CABA; Suscriptores de Garantías Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, CUIT.

30-52016002-3, insc. IGJ. 11/09/69, N° 414, F° 33, L° 69, T° A de Estatutos Nacionales, Paraguay 580, CABA; ADC Corredores Argentinos de Seguros S.A., CUIT. 30-70980273-5, insc. IGJ. 18/08/06, N° 13021, L° 32 de Sociedades por Acciones, Paraguay 580, CABA, como socios protectores; Miguel Federico Saubidet, 44 años, D.N.I. 20.009.391, casado, empresario, Los Bosques sin número, Tigre, Buenos Aires; Antonio Manuel Lomonaco, 41 años, D.N.I. 21.553.471, casado, empresario, Lamadrid 363, Ramos Mejía, Buenos Aires; Francisco Marcelo Lynch, 47 años, casado, D.N.I. 17.083.819, abogado, 25 de Mayo 49, San Isidro, Buenos Aires; Fernando Roberts, casado, 58 años, D.N.I. 10.614.396, abogado, San Martín 982, 10° "C", C.A.B.A.; El Fogón de Don Raúl S.A., CUIT.

30-71097425-6, insc. IGJ. 29/08/07, N° 14423, L° 36 de Sociedades por Acciones, Alicia Moreau de Justo 1180, 4° "408", C.A.B.A.; Jagüel del Medio S.A., CUIT, 33-61541474-9, insc. IGJ. 5/12/86, N° 8565, L° 103, Tomo A de S.A., Alicia Moreau de Justo 1180, 4° "408 C", C.A.B.A.; Jagüel del Medio II S.R.L., CUIT. 30-70983041-0, insc. IGJ. 6/1/04, N° 119, L° 119 de SRL, Alicia Moreau de Justo 1120, 4° 401, C.A.B.A.; Administradora de Desarrollos S.A., CUIT. 30-711111256-8, insc. IGJ. 12/6/09, N° 9764, L° 45 de Sociedades por Acciones, Alvear 1807, 4° "404", C.A.B.A. Multi Food Solutions S.A., CUIT. 30-71020627-5, insc. Pers. Jurid. P.B.A. 10/10/07, F° 21445, Legajo 153037, Matrícula 85737, Casuarinas s/n, San Antonio de Areco, Buenos Aires; Tradicom S.A., CUIT. 33-67920174-9, insc. Pers. Jurid. P.B.A. 5/5/08, F° 26113, Legajo 140782, Matrícula 88286, Malabia 10, San Isidro, Buenos Aires, como socios partícipes, constituyeron Alianza Sociedad de Garantía Recíproca. Domicilio: Paraguay 580, 5°, CABA. Objeto: Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Capital: \$ 240.000, representado por 120.000 acciones clase "A" de los socios partícipes y 120.000 clase B de los socios protectores. Duración: hasta 31/12/2110. Administración: Consejo de Administración: compuesto por 3 miembros (2 elegidos por socios protectores y 1 por los partícipes). Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual número e igual plazo. Consejeros: Presidente: José de Vedia, D.N.I. 17.359.509, Vice: Marcelo Isla Casares, DNI. 17.543.263 (elegidos por socios protectores) y Francisco Manuel Lynch (por socios partícipes). Consejeros Suplentes Antonio de Vedia, D.N.I. 18.206.892 y Manuel de Vedia, D.N.I. 24.268.205 (por socios Protectores) y Luciano Fliess, D.N.I. 12.647.577 (por socios Partícipes), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Fiscalización: a cargo de comisión fiscalizadora, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año (2 elegidos por socios partícipes y 1 por protectores en cada caso). Cierre: 31/12. Por escritura del 28/02/2012 se designó la Comisión Fiscalizadora: Guillermo Montaner, D.N.I. 11.704.471, Contador Público (titular por Protectores); y Horacio José Carioni, D.N.I. 14.887.736, Contador Público (suplente por socios Protectores). Titulares por Socios Partícipes: Hernán Alejandro Monti, D.N.I. 4.520.272, abogado; y Fernando Roberts, D.N.I. 10.614.396, abogado; y Miembros Suplentes designados por los Socios Partícipes: José Luis Iglesias, D.N.I. 10.661.515, abogado; y Santiago Javier Monti, D.N.I. 22.809.289, abogado. Presidirá la Comisión Hernán Alejandro Monti. Todos constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, 5° piso, C.A.B.A. Hernán Cipriana Balbuena, apoderado por escritura 11, Registro 2152,



Folio 23 del 19 de enero de 2012.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). N° Registro: 2152. N° Matrícula: 4350. Fecha:
06/03/2012. Acta N°: 139. Libro N°: 558.

e. 09/03/2012 N° 22243/12 v. 09/03/2012

Fecha de publicación: 09/03/2012

